

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

RADICACION: 76001-31-10-007-2020-00316-00

AUTO #2264

Santiago de Cali, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Toda vez que la audiencia prevista en este proceso para el día 14 de septiembre a las 03:00 p.m. no se llevó a cabo, por cuanto el Consejo Superior de la Judicatura mediante ACUERDO PCSJA23-12089 suspendió términos judiciales en el territorio nacional, habrá de señalarse nuevamente fecha. En consecuencia,

CONVOCAR nuevamente a las partes para la celebración de la audiencia virtual, el día _10 de octubre de 2023 a las 10:00 a.m., en la forma indicada en el auto 1993 del 22 de agosto de 2023.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ